

Combram de Mayordomos de los santos martires
Parallano de 1607

En villa de Cascajares a 24 de mayo de mill e seiscentos e siete años los señores de
 ay un Juan de Cascajares Antonio de Aguirre y Garasmea
 moza de Cascajares y don Juan de Aguirre y Garasmea
 toren de Aguirre todos de la villa de Aguirre y Garasmea
 su cargo por sumario dijeron que sus mercedes son
 braion o mayordomos de los santos martires de don y
 senen a merced de don Juan de Aguirre y Garasmea
 lo aceptaron y se puse en publicas causas se vieron
 por las causas de los dichos para que ay a mayordomos que
 celebre en la fiesta de los santos martires de don y Garasmea
 dos de las causas de los dichos para que ay a mayordomos que
 mos de los santos martires de don y Garasmea de don y Garasmea
 de don y Garasmea de don y Garasmea de don y Garasmea
 que se suelen celebrar en la villa de Aguirre y Garasmea
 se celebre con la mayor sumptuosidad que se pudiere lo am
 plioso y en la dispensacion y asi lo acordaron y firmaron
 los que suscriben

Ante mi | Juan de Aguirre y Garasmea | Juan de Aguirre y Garasmea

Juan de Aguirre y Garasmea
 Juan de Aguirre y Garasmea

